CLAUSTRO DE PROFESORES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS -IEU-

Comentarios a los documentos PLei 2034 y PGD 2024

(12 y 13 de octubre de 2021)

Participantes:

Moisés Cetré Castillo

Yency Contreras Ortiz

Ana Patricia Motoya

Adriana Parias Durán

Diego Peña Porras

Fabio Zambrano Pantoja

Los profesores del IEU abordamos los documentos base de la propuesta rectoral del PGD 2022-2024 y del PLei 2034, a la luz de cómo se ve reflejado el IEU en el Plan Global de Desarrollo, así como en el Plan Estratégico Institucional y respondiendo a algunas de las "preguntas orientadoras" propuestas. En la medida que muchas de las preguntas son comunes en los dos documentos, aquí se presentan las conclusiones de manera conjunta para los dos planes.

- Estructuración del PGD 2021-2024 y del PLei 2034

El PGD 2022-2024 establece cuatro ejes estratégicos como orientadores de los esfuerzos que se deben realizar en el corto plazo, a saber:

- "Construcción de nación y paz sostenibles desde los territorios"
- "Liderazgo académico nacional en un entorno global"
- "Armonización de las funciones misionales para la formación integral"
- "Universidad Autónoma y sostenible"

Algunos participantes en la discusión consideraron que estos ejes son pertinentes e inspiradores en general, sin embargo, otros consideran que en el desarrollo del documento no

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

se profundiza en aspectos de gran importancia para la consolidación del liderazgo académico al que está llamada la Universidad Nacional de Colombia y en particular prevalecen desafíos importantes con respecto a los institutos de investigación. Estos aspectos se desarrollan a lo largo del informe.

El PLei 2034 se formula a partir de cuatro "Macro-direccionadores: vectores de futuro implicado" estos son:

- La proyección territorial (dado el carácter nacional de la Universidad y su vocación regional y local, involucra una serie de estrategias territoriales)
- La investigación inter-transdisciplinar orientada a problemáticas regionales (generación de nuevo conocimiento que contribuya a dar solución a los problemas regionales estructurales)
- La formación integral, de bienestar y de cobertura responsable (construcción de modelos para la educación que forme seres humanos integrales, que contribuya al bienestar, bien ser y buen vivir de los individuos y que garantice una cobertura responsable y la participación de diversas comunidades)
- La transformación institucional: arquitectura de gobierno y organización inteligente, ágil y participativa (cambio en la arquitectura de gobierno universitario, en el relacionamiento entre actores y entes de decisión y la gestión administrativa)

De estos se derivan los núcleos de gestión estratégica que contienen los objetivos y lineamientos para potenciar los "vectores de futuro". Esto son: armonización de las funciones misionales, universidad como bien ser, buen vivir y educación inclusiva, pertinencia, liderazgo e impacto en la sociedad, organización y eficiencia organizativa y gobierno y gobernanza universitaria.

Una preocupación general para los profesores del IEU es que, si bien el PLei 2034 tiene un fuerte componente territorial nacional, regional y local, las ciudades como escenarios "naturales" de muchas de las transformaciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos y lineamientos del plan no son reconocidas como tal en el documento.

- Respuestas a las preguntas orientadoras

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

En cuanto a la pregunta acerca de ¿qué cambios llegaron para quedarse? Y si ¿estamos preparados para afrontar los nuevos escenarios en el corto y mediano plazo? ¿Y qué pasos debemos dar para poder asumir con efectividad la nueva realidad?

Hay consenso entre los profesores del IEU que la virtualidad, en muchos aspectos de la vida universitaria, llegó para quedarse. La Universidad no está preparada para este cambio, se requiere realizar un diagnóstico riguroso de las falencias y prever una fuerte inversión en tecnología, conctividad y formación en nuevas tecnologías y programación tanto para estudiantes como para el cuerpo docente. Asimismo, se debe promover la investigación orientada a la integración de la virtualidad y la presencialidad, generar ajustes en diferentes ámbitos como la biblioteca virtual, los programas académicos y las estructuras híbridas.

En relación con la pregunta sobre ¿qué medidas específicas proponen para avanzar en el propósito de cerrar las brechas entre sedes y entre facultades e institutos en el marco de un modelo intersedes?

Los profesores del IEU proponen que se realice una revisión de los objetivos y parámetros de constitución de los institutos y una armonización y homogenización entre ellos. Se recomienda garantizar una mayor autonomía de los institutos. En este sentido, no todas las decisiones respecto a las actividades de los institutos deberían tener que ser aprobadas en el seno de los Consejos Interfacultades; si bien existen mecanismos de medición y evaluación académica, que aplican a las facultades, no existen en la Universidad mecanismos de medición de la investigación, que es la actividad principal de los institutos, se nos mide como si fuéramos facultades. Asimismo, los institutos son acreedores de pocos recursos de la Universidad y un porcenteje importante de sus recursos se desvían a las facultades. Se debe evaluar la posibilidad que los institutos puedan ofrecer autonomamente programas de posgrado vinculados a su actividad investigativa. Por lo anterior, la propuesta se sintetiza en garantizar una mayor autonomía y una política clara de investigación que cuente con recursos.

¿Cómo mejorar la dimensión de las comunicaciones de manera eficaz? ¿Qué políticas e instrumentos deberían crearse o fortalecerse en el marco de un modelo intersedes? Y ¿Cuáles deberían ser los criterios académicos para generar nuevas sinergias, simplificar la oferta y fomentar la interdisciplina y la cooperación entre académicos para estructurar y gestionar de una manera diferente los campos del conocimiento?

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

Los profesores del IEU proponen: i) implementar una política más decidida para favorecer la articulación de programas de posgrado (intersedes e interdisciplinares) con mecanismos como abrir la libre elección de materias electivas entre programas, para esto se propone que la Universidad publique semestralmente las ofertas de asignaturas que pueden cursar los estudiantes de diferentes programas con información completa acerca de los contenidos; ii) flexibilizar también en pregrado las opciones de combinar materias obligatorias y electivas de diferentes programas académicos; iii) reconocer como opción válida los programas conjuntos intersedes e interfacultades.

¿Cómo mejorar el proyecto académico en las sedes de frontera?

Un primer paso es implementar mejoras sustanciales en la conectividad y plataformas virtuales que permitan ofrecer sistemas pedagógicos virtuales intersedes. Se requiere también incluir a las sedes de frontera en las propuestas formuladas en la pregunta anterior.

¿Qué acciones concretas propone para que avancemos en el mejoramiento en el dominio de lenguas?

Se requiere promover y apoyar más los intercambios académicos con universidades de diferentes países de habla diferente al español (inglés, francés, portugués, italiano, alemán, etc). También se propone incentivar entre los profesores el uso de bibliografía en otros idiomas y facilitar a los profesores aprender o perfeccionar el dominio de otros idiomas con la apertura de cursos de idiomas dirigidos a docentes. Una profesora propone que se dicten cursos en la Universidad en otros idiomas.

¿Qué acciones debería emprender la universidad para mantener su atractivo en programas de doctorado y maestría? ¿Qué ajustes deberían emprenderse para armonizar oferta con las necesidades de los estudiantes?

Los profesores del IEU proponen realizar un estudio riguroso de la tendencia de los diferentes programas de posgrado que ofrece la Universidad en términos del número de matriculados en las diferentes cohortes, pero sobre todo se requiere analizar la articulación de esos programas con las líneas y proyectos de investigación de las facultades e institutos. También se debe indagar por qué los egresados de nuestra Universidad no se matriculan tanto en los programas de posgrado que ofrece la misma Universidad y analizar a nivel regional cómo se proyecta esta tendencia.

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

¿Qué medidas debería tomar la institución para sancionar a los responsables del detrimento patrimonial intangible que se deriva de una afectación del prestigio ocasionado por deficiencias en la ejecución de contratos de consultoría? ¿Qué medidas preventivas y legales debe tomar la universidad para gestionar estos riesgos?

Los institutos y facultades deben evaluar la pertinencia temática de los proyectos de consultoría para su unidad académica. Las unidades académicas deben ser rigurosas al momento de evaluar las competencias de un docente para asumir la dirección de un proyecto. El componente administrativo para el desarrollo de los proyectos es muy complejo en la Universidad y constituye un rubro muy elevado del costo de los proyectos.

De la tendencia que muestran las estadísticas ¿Cuáles son las cinco más preocupantes y que correctivos sugiere?

A los profesores no nos queda claro a cuáles de todas las estadísticas que contiene el documento se refiere esta pregunta. Pero en general se pueden identificar ciertas tendencias preocupantes.

El 2021 la Universidad arrancó atrasada en la implementación de nuevas tecnologías y conectividad, lo que demanda un esfuerzo urgente por superar esta situación.

En términos formación, se requiere una mayor flexibilidad para la implementación de un esquema interdisciplinario tendiente a ofrecer una formación más integral y humana. La universidad no debe estar llamada a sacrificar este aspecto fundamental (misional) para buscar que sus egresados se inserten más fácilmente en el mercado laboral ofreciendo las carreras que el mercado premia. En relación con la formación más integral se requieren cambios a nivel pedagógico (cómo enseñamos) y también a nivel de evaluación (qué evaluamos).

En el corto plazo es necesario ampliar la inversión en infraestructura física y virtual de la Universidad. En el mediano plazo, se deben haber incorporado nuevas tecnologías. En el largo plazo, es recomendable contar con transformaciones en los esquemas formativos.

¿Con qué argumentos justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos a la base presupuestal de UNAL? Esto tomando en consideración que se presenta una intensa rivalidad en el sistema de universidades estatales SUE y que el MEN se ha opuesto a que se

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

aumente el presupuesto de la UNAL porque va en contravía de la política actual de cierre de brechas entre universidades estatales

La lectura del Estado de la Universidad Nacional es una y la lectura de la propia Universidad es otra, de ahí que los pronósticos y necesidades presupuestales que se formulan son diferentes. Se requiere que el Estado asuma a conciencia que en el sistema universitario las estructurantes son las universidades públicas y en particular la Universidad Nacional, por lo tanto, su deber es fortalecerla para garantizar una educación universal y de calidad, lo que implica que el Estado destine más recursos para las universidades públicas.

¿Considera legítimo y conveniente congelar e incluso disminuir la cantidad de estudiantes matriculados para no disminuir la calidad académica y la productividad de los profesores?

Existe un consenso entre los profesores del IEU en señalar que definitivamente no es legítimo ni conveniente congelar o disminuir el número de estudiantes. La demanda de cupos por ingresar a la Universidad Nacional excede por mucho la oferta. Lo realmente importante es que el Estado colombiano se comprometa a garantizar la universalización de la educación superior.

¿Cuáles son las causas de la baja productividad académica per cápita de la Universidad Nacional?

En primer lugar, la medición de la productividad de las ciencias sociales, humanas y las artes se realiza con los mismos indicadores diseñados para las ciencias exactas, esto es un error pues la producción académica es muy diferente en las distintas ciencias y no tiene porque ser iguales o comparables.

En segundo lugar, en relación a los institutos de investigación los incentivos y apoyos para la actividad investigativa es limitada al interior de la Universidad, así como de parte del gobierno nacional (las convocatorias son reducidas igual que los montos de los recursos de financiación), el trabajo de investigación, precisamente por esas restricciones, es muy solitario, existen pocos alicientes para la publicación.

¿Qué acciones debe emprender la Universidad para frenar la disminución del número de estudiantes de maestría y doctorado?

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

El valor de las matrículas en estos programas es elevado, lo que exige que se implemente una mayor cantidad de incentivos económicos (becas, vinculación de estudiantes a proyectos de investigación, créditos blandos, entre otros). También se requiere un estudio a profundidad de cuáles son las causas de esa disminución para poder implementar medidas eficaces, así como una evaluación a conciencia de las autoevaluaciones y acreditaciones a los programas de la Univiersidad.

Para finalizar reiteramos la preocupación que despierta en el grupo de profesores del IEU la no incorporación de las ciudades como escenarios de importancia fundamental en el modelo de proyección territorial de los planes de desarrollo y estratégico a 2034.

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN